

Comentario

La actividad política española en 1969

Por Francisco CASARES

EN años anteriores, por estas fechas, dediqué mi habitual comentario a glosar, en forma de abreviado resumen, los principales acontecimientos políticos del transcurrido. Como en esas ocasiones, en la de ahora, al recordar lo que ha sido 1969, es de subrayar que sus dos características, definidoras y fundamentales, fueron la paz y la continuidad. La primera, signo y consecuencia de un pueblo unido, que trabaja en orden, fecundamente, forjando y afianzando su prosperidad, no se alteró un solo instante, dando ejemplo a un mundo turbulento, de agitaciones y alarmantes presagios. La segunda es la garantía de que proseguirá el quehacer de los españoles bajo los dictados básicos, inalterables, de la justicia social.

Entre esos acontecimientos relevantes merecen resaltarse las dos sesiones solemnes, históricas, de las Cortes, de los días 22 y 23 de julio, en que el Jefe del Estado dio cuenta de su decisión de designar sucesor, a título de rey, al Príncipe don Juan Carlos de Borbón, y éste aceptó ante la Cámara legislativa, lo que es decir ante el pueblo español, la designación. Revistieron extraordinaria importancia las palabras que el Príncipe pronunció en aquel trascendente acto político, ratificando su propósito, ya expresado en unas declaraciones que alcanzaron gran resonancia en España y fuera de ella. En esta sesión de las Cortes, el presidente de la Asamblea legislativa dio lectura al proyecto de ley por el que se daba forma legal a la propuesta del Caudillo. Ese proyecto contenía el siguiente artículo: "Vacante la jefatura del Estado, el Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón será proclamado rey por las Cortes españolas, conforme al artículo séptimo de la ley de Sucesión, y dentro del plazo de ocho días, desde aquel en que se produzca la vacante."

Continuación de la citada sesión histórica, en que Franco leyó su mensaje, se celebró en el palacio de la Zarzuela, residencia del Príncipe, la firma del acta en que Su Alteza aceptaba la sucesión, y en la misma jornada, en las Cortes, don Juan Carlos, a quien acompañaba el Caudillo, juró fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y las leyes fundamentales del mismo, y dio lectura a una declaración, en la que, con palabra clara y expresión serena, manifestó que "servirá, con toda firmeza, los principios y las leyes para

del señor Garicano Gofí. Por su positivo interés, aunque la decisión haya sido anterior a la etapa abierta con el nuevo Gobierno, merece subrayarse el levantamiento del estado de excepción que, como se sabe, fue decretado por las alteraciones de orden público en Vizcaya y Guipúzcoa, promovidas por elementos de la organización separatista denominada E. T. A. Coincidió una parte de la vigencia del estado de excepción y su levantamiento con la presencia en España de una delegación de la O. I. T. (Organización Internacional del Trabajo, de Ginebra), que al regreso a su sede oficial emitió un informe en el que se reconocía que hallaron para su labor las máximas facilidades, pudiendo entrevistarse y conversar con cuantas personas quisieron, incluso con algunos reclusos.

Es igualmente digno de señalarse un dictamen de la comisión correspondiente de las Cortes: el relativo al proyecto de ley de seguridad social para los trabajadores del mar. Desde hace años se esperaba la equiparación del numeroso censo de productores que prestan su servicio en los barcos, en los puertos y en las faenas de pesca a la situación de protección dispuesta para los restantes trabajadores españoles. Se dictaminaron también los presupuestos del Estado para el próximo bienio y algunos otros proyectos de ley. En la órbita sindical lo más interesante ha sido la presencia del ministro delegado de Sindicatos en el Consejo Nacional de Trabajadores y la afirmación de que no se retirará el proyecto de ley Sindical, pendiente del examen de las Cortes.

Los nuevos ministros han hecho en este primer período de su actuación declaraciones de verdadera trascendencia sobre sus planes y la situación de los principales asuntos y problemas que hallaron en sus respectivos departamentos. Tuvieron singular y justificada resonancia las manifestaciones del ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, al colaborador de "A B C" don Pedro Rocamora, en las que dijo que Gibraltar sigue siendo "uno de los puntos cardinales de la política exterior española, pero no constituye su polo magnético". Afirmó el ministro que en ningún caso se llegará a la violencia, porque, como ha declarado el Caudillo, "el Peñón no vale una guerra". Lo más importante, sin duda, en estas declaraciones del señor López Bravo es su frase de que "la eu-

los que ahora prestan juramento". Si el signo, en la trayectoria política, caracterizando el año que ha terminado, fue como en los precedentes la continuidad, es indudable que, con los acuerdos adoptados y clamorosamente reafirmados en las sesiones de las Cortes del 22 y 23 de julio, se dio un paso más, decisivo, en esa línea política.

El otro episodio memorable del año 1969 se produjo el 29 de octubre y consistió en la renovación, casi por completo—solamente el vicepresidente y cuatro ministros permanecieron en sus puestos—, del Gobierno. Aparte el relevo de los titulares de los departamentos, las novedades más interesantes, en la reorganización ministerial, fueron un decreto-ley por el que se ascendía a capitán general del Ejército al teniente general don Camilo Alonso Vega, que había desempeñado hasta la fecha la cartera de Gobernación, y la reforma a virtud de la cual se separaron la Secretaría General del Movimiento y la Delegación Nacional de Sindicatos, que, en lo sucesivo, funcionarán como organismos independientes, disponiéndose al mismo tiempo que el delegado nacional de Sindicatos quede investido de la categoría de ministro sin cartera.

El Gobierno designado por el Jefe del Estado, resultante de la reorganización ministerial del 29 de octubre, es el siguiente: Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, que en el anterior equipo desempeñaba el cargo de ministro de Industria; Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo; Hacienda, don Alberto Monreal Luque; Gobernación, don Tomás Garicano Goñi; Ejército, teniente general don Juan Castañón Mena; Marina, almirante don Adolfo Baturone Colombo; Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz; Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasí; Trabajo, don Licio de la Fuente y de la Fuente; Industria, don José María López de Letona; Agricultura, don Tomás Allende García-Baxter; Aire, general don Julio Salvador; secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda; Comercio, don Enrique Fontana Codina; Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella; comisario general del Desarrollo, don Laureano López Rodó; Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso, y Organización Sindical, don Enrique García-Ramal.

Después se produjo otra novedad importante. Por motivo de salud dimitió el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Antonio Iturmendi, y por decreto del Caudillo quedó nombrado para ambos cargos don Alejandro Rodríguez Valcárcel, hasta entonces vicesecretario general del Movimiento, puesto para el que fue designado don José Miguel Ortí Bordas. Ha habido, como consecuencia de la renovación ministerial, diversos nombramientos: subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles y jefes provinciales de varias provincias, entre ellas la de Barcelona, vacante por el nombramiento de ministro

ropeización de España ha pasado de ser una fórmula retórica a finales del XIX a una realidad en los tiempos de Franco".

Completó sus opiniones y noticias el ministro de Asuntos Exteriores refiriéndose al Sahara, sobre cuyo futuro aseguró que la política que España seguirá será el absoluto respeto para la voluntad de los saharauis. Es la misma posición que se mantuvo respecto de la Guinea Ecuatorial. La actitud de España no ha cambiado y se mantiene el acatamiento para las resoluciones de las Naciones Unidas, en contraste a la posición británica por lo que se refiere a Gibraltar. También han tenido positivo interés las declaraciones recientes de los ministros de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, y de la Vivienda, señor Mortes. El primero ha dicho que su primordial objetivo en el departamento de cuya regiduría se ha encargado es lograr el debido equilibrio entre la autoridad y la libertad, para lo que son precisas la honestidad, la objetividad y la rectitud de intención en la información.

Dedicó el ministro unos comentarios al turismo, señalando su progresión indudable. "España —declaró— necesita seguir siendo el país turístico más barato." Por lo que atañe al ministro de la Vivienda, señor Mortes, y a los problemas de mayor interés de su departamento, ha manifestado que los de la vivienda se abordarán de manera conjunta, dedicando atención especial a las viviendas sociales. Con esta declaración ratifica el señor Mortes lo que dijo a poco de tomar posesión respecto de la inaplazable necesidad de corregir la especulación del suelo. Ha añadido que se vigilará muy especialmente todo lo relativo al precio de los solares, la disciplina urbanística y el abaratamiento de la construcción.

Por su parte, el ministro de Educación y Ciencia, en una entrevista concedida al diario "La Libre Belgique", de Bruselas, ha anunciado que en breve serán creadas tres nuevas universidades, dos escuelas politécnicas y cinco facultades. Añadió el señor Villar Palasí, refiriéndose a los más descolantes asuntos de su Ministerio, que considera absolutamente preciso responder a las inquietudes estudiantiles. A estas declaraciones de los ministros de Información, Educación y Vivienda se añadirán, en estos días finales de 1969, algunas otras, ya anunciadas.

La tónica de los juicios y las palabras explicativas de su gestión, de los miembros del Gobierno, confirma que se ha mantenido la política de continuidad. Ha comenzado una nueva etapa, cuyo interés no es necesario remarcar, pero ello no quiere decir que se haya iniciado una política distinta de la que se desarrolló durante la actuación del Gobierno anterior. La unidad, la paz y ese sentido de continuidad siguen siendo los signos predominantes de la obra y las actividades de los hombres que rigen la vida pública española.